

CUARTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (Nº 1475) – 03 DE ABRIL DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, al día tres del mes de Abril del año dos mil veinte, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Alberto Yualé, Germán Zarantonello, Manuela Bonis, María Celina Arán, y Pedro Sanitá para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Mauricio Planchich y Germán Zarantonello. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Por razones de seguridad y resguardo; y en consonancia con las medidas existentes a nivel nacional, provincial y local ante la Pandemia por COVID-19, las sesiones se realizan sin presencia de público.-

Acta de la Sesión Anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nro. 011/20, mediante el cual se autoriza al DEM a realizar canje de valores con la empresa Gherardi e Hijos S.A., a efectos de que la misma cuente con efectivo a fin de abonar sueldos. Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejala de Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se sugiere al DEM instrumentar una modalidad de venta online y/ por medio de redes y WhatsApp que incluya a todos los rubros de venta locales, centralizando la información de los comercios. Asimismo, solicita organizar el Reparto Seguro de los productos por medio de las empresas de Remises y Radio Taxis locales. Pasa a estudio de Comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen Nro. 3924/20, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a realizar canje de valores con la empresa Gherardi e Hijos S.A., a efectos de que la misma cuente con efectivo a fin de abonar sueldos. Votan por la afirmativa los Concejales: Pedro Sanitá, María Celina Arán, Germán Zarantonello, Mauricio Planchich, Manuela Bonis. Votan por la negativa los Concejales Alberto Yualé y Walter Palanca. Aprobado por mayoría.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice un estudio de factibilidad a los fines de constituir un FONDO ROTATORIO de apoyo económico a empresas, profesionales, productores y comerciantes locales, con o sin trabajadores a cargo, mediante la modalidad de mutuos dinerarios, con garantía suficientes, y con los demás requisitos que reglamente el DEM. Aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-